

⌘ PRESENTACIÓN

Al estudiar la Maestría en Derecho Procesal, el maestrista tendrá un dominio técnico-conceptual, a fin de optimizar las actividades profesionales relacionadas con el Derecho Procesal, Postulación del Proceso, Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos, Derecho Procesal Penal, Derecho Procesal del Trabajo, Proceso Contencioso Administrativo en el marco de la Administración, Procuración e Impartición de Justicia.

Será un egresado capaz de desempeñar funciones como titular o coadyuvante en los organismos de la administración pública, así como en los diferentes sectores de Procuración de Justicia y en los órganos integrantes de la Judicatura. Asimismo podrás incursionar en las diferentes áreas de Asesoría, Consultoría, Postulancia, Investigación y docencia en el ámbito del Derecho Procesal.

⌘ OBJETIVO GENERAL

Formar profesionales con alto nivel académico, según los estándares nacionales e internacionales, capaces de enfrentar con éxito los retos que involucra la gestión, la investigación y el desarrollo y el dominio de las nuevas tendencias jurídicas aplicadas en el campo del derecho procesal.

⌘ PERFIL DEL EGRESADO

El egresado de la Maestría en Derecho con mención en Derecho Procesal estará en capacidad de:

12

- Desarrollar investigaciones originales del más alto rigor científico en el campo de los derechos fundamentales y los mecanismos de protección jurisdiccional.
- Podrán desempeñarse con mayor eficiencia en el área del Derecho Procesal como magistrados del Poder Judicial o el Ministerio Público.
- Desarrollar actividades académicas como docentes, investigadores o consultores en áreas del Derecho Procesal.

⌘ GRADO ACADÉMICO

Magister en Derecho con mención en Derecho Procesal



Plan de Estudios - dos años académicos

PRIMER SEMESTRE

Teoría General del Proceso
Postulación del Proceso
Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos
Metodología de la Investigación Jurídica

SEGUNDO SEMESTRE

Teoría de la Prueba
Derecho Procesal Penal
Derecho Procesal Constitucional
Seminario de Tesis

TERCER SEMESTRE

Teoría de la Impugnación
Teoría de la Decisión Judicial
Derecho Procesal del Trabajo
Tutoría I

CUARTO SEMESTRE

Teoría Cautelar y Proceso de Ejecución
Procedimientos Concursales
Proceso Contencioso Administrativo
Tutoría II

Las asignaturas están seleccionadas en cuatro ciclos académicos, desarrollando las diversas materias en el área del Derecho Procesal entre otras, incluyendo los cursos de investigación en cada periodo lectivo.

PRIMER SEMESTRE

Teoría General del Proceso

El curso deberá desarrollar los principales aspectos de lo que constituye las principales garantías de todo ciudadano que requiere de atención jurisdiccional. Si entendemos que la tutela jurisdiccional efectiva, es el derecho a que se nos haga justicia, comprende ello desde el derecho al acceso a la jurisdicción hasta la efectividad de la sentencia. Son temas de política jurisdiccional porque comprende desde las opciones de carácter constitucional, hasta las normas comunes diseñadas para brindar garantía a todo justiciable.

Postulación del Proceso

Dentro del esquema de la teoría general del proceso se desarrolla como parte introductoria el concepto de justicia civil, la tutela de los derechos y la función compositiva del proceso. Seguidamente se analizan los temas de la jurisdicción y derecho a la tutela jurisdiccional, el derecho de acción y derecho de contradicción, y el concepto de proceso. Asimismo se desarrollan los temas de acción, demanda y pretensión; postulación del proceso, presupuestos procesales y condiciones de la acción. Sucesión y sustitución procesales. Tipos de defensa: defensa de fondo, previa y excepciones procesales.

Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos

Son materia de este curso la teoría y técnica de la negociación. La negociación como método. El conflicto, la teoría del conflicto, la teoría de la negociación, la técnica del negociador, el procedimiento negociador, actitudes del negociador y soluciones posibles.

La conciliación. La conciliación y sus posibilidades, modalidades de la conciliación: procesal y pre-procesal, naturaleza jurídica, fundamentos y resultados de la conciliación. La mediación. Concepto y objetivos, el procedimiento de mediación, principios procesales aplicables al procedimiento, formas de mediación, el perfil del mediador dependencia del mediador, las soluciones hipotéticas de la mediación El arbitraje. Naturaleza jurídica, arbitraje voluntario, forzoso, jurídico y de equidad, interno e internacional. El acuerdo arbitral, la cláusula compromisoria, formas de convenirla, efectos, extinción abandono, el compromiso arbitral, formalidades, efectos y nulidad del acuerdo arbitral, ámbito y cuestiones de aplicación, capacidad necesaria para comprometer, extinción del compromiso.

Metodología de la Investigación Jurídica

El curso proporciona herramientas teóricas en torno a la investigación jurídica, desarrollando los principales tipos de diseño de la investigación científica. Relaciona las categorías generales de la investigación jurídica con los problemas concretos del Derecho constitucional. El objetivo de la asignatura es que el alumno logre formular un proyecto de

investigación el cual al término de los estudios deberá entregar como borrador de tesis.

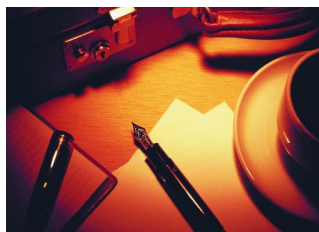
SEGUNDO SEMESTRE

Teoría de la Prueba

La vieja tesis de que el derecho que no se puede probar es equivalente a un derecho que no se tiene, suele ser incontrovertible en la realidad expresada por el proceso. Por esa razón, resulta de la mayor importancia abordar el estudio de las instituciones más importantes de la teoría de la prueba, así como de la doctrina que con carácter autónomo se ha desarrollado como consecuencia de su cada vez más destacada importancia. Por lo demás, se trata también de información básica que va a ser requerida en la experiencia profesional de quienes, inclusive, no van a hacer la especialidad.

Derecho Procesal Penal

El proceso es instrumento necesario de órganos jurisdiccionales, con el que el titular de la potestad jurisdiccional cumple su función atribuida constitucionalmente. Cuando se trata del proceso penal la interrelación entre jurisdicción y proceso se amplía incluyendo un tercer elemento que es el propio derecho material a aplicar, es decir, la pena como consecuencia jurídica. Así la correlación se produce entre jurisdicción, proceso y delito-penal.



Derecho Procesal Constitucional

La estructura del derecho procesal constitucional que se pretende estudiar en esta asignatura tiene un campo destacado que se particulariza en los siguientes aspectos: El contenido garantista de los principios trasciende los objetivos de la organización judicial y de la función jurisdiccional, para delinear un sistema invulnerable de derechos que no pueden cercenarse por reglamentaciones limitativas. Este bloque normativo fija principios y reglas básicas que hacen a la determinación de lo justo y al mantenimiento del imperio de la ley en toda sociedad democrática.

Seminario de Tesis

En el presente seminario se desarrollará el proyecto de investigación formulado en el curso de Metodología de la investigación jurídica, en la presente etapa se recopila toda la información.

TERCER SEMESTRE

Teoría de la Impugnación

Uno de los temas más desarrollados y

controvertidos que existen en la ciencia del proceso, es el referido a la teoría impugnatoria. Algunos la fustigan porque consideran que las instituciones impugnatorias son, en la práctica, instrumentos puestos al servicio del litigante malicioso para prolongar innecesariamente el proceso. Sin embargo, aún en la hipótesis negada de que la afirmación fuese cierta, es más importante aún el conocimiento de la teoría impugnatoria pues, precisamente, ello permitirá afinar su uso y evitar que su actuación sólo persiga un fin contrario al del proceso.

Teoría de la Decisión Judicial

Estudia la estructura y contenido de las resoluciones judiciales, la argumentación judicial y la lógica argumentativa.

Derecho Procesal del Trabajo

Se ocupa de los principios del proceso laboral y los diversos procesos laborales propios de nuestro ordenamiento legal vigente a la luz de los distintos sistemas judiciales. Es un derecho instrumental para hacer eficaz el derecho sustantivo de trabajo.

Tutoría I

En esta etapa se procesará la información reunida y el alumno con el asesoramiento de un tutor asignado desarrollará los primeros avances. Las sesiones permitirán las exposiciones periódicas sobre los avances de los trabajos, el profesor podrá efectuar observaciones y los participantes podrán aportar ideas a los temas expuestos.

CUARTO SEMESTRE

Teoría Cautelar y Proceso de Ejecución

Este curso se ocupará de la última etapa del proceso, es decir, la fase de la ejecución. Comprenderá el examen de los procesos de ejecución diseñados en el Código Procesal Civil, en sus distintas vertientes.

Procedimientos Concursales

Se desarrolla la concepción del derecho concursal desde sus orígenes, estudiando y analizando los principios que lo inspiran. Así mismo, se estudian los objetivos de la nueva ley concursal peruana y, los presupuestos que dan inicio al proceso concursal ordinario. Es materia de estudio el reconocimiento y la calificación de créditos y, la junta de acreedores.

Proceso Contencioso Administrativo

El curso tiene como temas la distinción entre la justicia administrativa o competencia administrativa genérica y el proceso contencioso administrativo como ejercicio de la función jurisdiccional. Dentro de dichos conceptos se analiza la actuación del Estado como parte y juez en la denominada competencia administrativa genérica y la necesidad de un controlador jurisdiccional de los actos de la administración.

Tutoría II

En esta etapa el alumno al concluir el curso deberá entregar un informe final del trabajo de investigación a través de un borrador de tesis.